

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

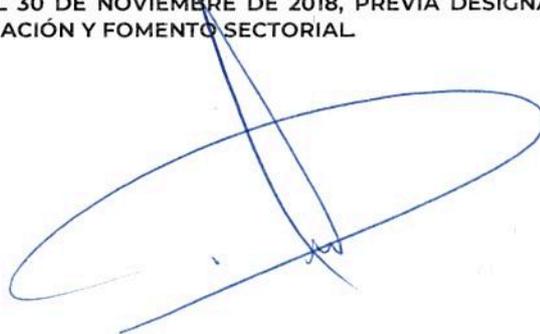
II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional, Trámite SEMARNAT-03-047, con número de **Bitácora: 13/G1-0288/07/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **134/2019/SIPOT**.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

RECIBI REMISIONES

29-AUGUSTO-2019

ALFREDO OLTEGA JUAREZ

Bitácora: 13/G1-0288/07/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0428.2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Pachuca, Hidalgo, a 05 de agosto de 2019

101797

**CC. DEMETRIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.-PRESIDENTE
JOSÉ PEDRO OLIVARES LÓPEZ.-SECRETARIO
URBANO BULMARO CORTES MÁRQUEZ.-TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO CIMA DE TOGO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Julio de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0293.2018 de fecha 04 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 337.018 Metros cúbicos	37	1	37	21873186	21873222
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, celulósicos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 73.265 Metros cúbicos	8	1	8	21873223	21873230
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 63.496 Metros cúbicos	7	1	7	21873231	21873237
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 13.808 Metros cúbicos	2	1	2	21873238	21873239
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, Leña, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 11.967 Metros cúbicos	1	1	1	21873240	21873240
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 572.972 Metros cúbicos	64	1	64	21873241	21873304
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 124.559 Metros cúbicos	14	1	14	21873305	21873318
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 107.951 Metros cúbicos	12	1	12	21873319	21873330
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 153.088 Metros cúbicos	17	1	17	21873331	21873347
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 33.280 Metros cúbicos	4	1	4	21873348	21873351
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 28.843 Metros cúbicos	3	1	3	21873352	21873354
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 96.004 Metros cúbicos	11	1	11	21873355	21873365
Ejido Cima De Togo, Cuauhtec de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 20.871 Metros cúbicos	2	1	2	21873366	21873367





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0288/07/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0428.2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

191797

Pachuca, Hidalgo, a 05 de agosto de 2019

Ejido Cima De Togo, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, Leña, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 18.088 Metros cúbicos	2	1	2	21873368	21873369
---	---	---	---	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.-Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA.- lucero.estrada@profepa.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

184 FOLIOS
ORPH*AVP*EGA

